

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CONSORCIO URBANÍSTICO DE LA ZONA FERROVIARIA DE JEREZ DE LA FRONTERA

Resolución de la Junta Rectora del Consorcio Urbanístico de la Zona Ferroviaria de Jerez, de fecha 23 de abril de 2002, por la que se anuncia licitación pública mediante procedimiento abierto y la forma de subasta para la contratación de las obras contenidas en el proyecto técnico denominado «Proyecto para soterramiento de línea ferroviaria eléctrica aérea de alta tensión (66 KV), desde la antigua estación de mercancías hasta la U.E.10.2 "Camino de espera", con un presupuesto de 656.452,96 euros (IVA incluido)»

Entidad adjudicadora: Consorcio Urbanístico de la Zona Ferroviaria de Jerez.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras comprendidas en el proyecto para soterramiento de línea ferroviaria eléctrica aérea de alta tensión.

Lugar de ejecución: Jerez de la Frontera.

Plazo de ejecución: Cien días.

Tramitación: Urgente.

Procedimiento: Abierto.

Forma: Subasta.

Garantía provisional: 13.129,06 euros.

Obtención de documentación: Consorcio Urbanístico de la Zona Ferroviaria de Jerez, calle Patricio Garvey, 1, tercero B, 11402 Jerez. Teléfono: 956 32 61 28. Fax: 956 34 99 05.

Requisitos específicos del contratista: Grupo 1, subgrupo 3, categoría D.

Fecha límite de presentación: Trece días hábiles a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Consorcio Urbanístico de la Zona Ferroviaria de Jerez.

Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.

Admisión de variantes: No se admiten variantes. Apertura de las ofertas: Consorcio Urbanístico de la Zona Ferroviaria de Jerez. Fecha: 23 de mayo de 2002. Hora: Doce.

Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Jerez de la Frontera, 3 de mayo de 2002.—El Director Gerente, Cayetano Gómez Villagrán.—17.334.

CULTURA Y TURISMO DE SALAMANCA, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL Sociedad instrumental del Consorcio Salamanca 2002

Resolución de «Cultura y Turismo de Salamanca, Sociedad Anónima Unipersonal», sociedad instrumental del Consorcio Salamanca 2002, por la que se hace pública la licitación de la contratación del equipamiento escénico para el edificio «Centro de Artes Escénicas», de Salamanca

1. Entidad adjudicadora: «Cultura y Turismo de Salamanca, Sociedad Anónima Unipersonal»,

sociedad instrumental del Consorcio Salamanca 2002.

2. Objeto: La realización de las obras de equipamiento escénico para el edificio «Centro de Artes Escénicas», en la ciudad de Salamanca, de conformidad con los pliegos aprobados por «Cultura y Turismo de Salamanca, Sociedad Anónima Unipersonal».

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de la licitación: El presupuesto de licitación es de dos millones doscientos siete mil noventa y seis euros con cincuenta y cuatro céntimos (2.207.096,54 euros).

5. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, así como el proyecto de ejecución, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones entre las nueve y las catorce horas de los días laborables en las oficinas de:

- a) Entidad: «Cultura y Turismo de Salamanca, Sociedad Anónima Unipersonal».
- b) Domicilio: Calle Peña Primera, 18-24.
- c) Localidad y código postal: Salamanca, 37002.
- d) Teléfono: 923 28 16 01.
- e) Telefax: 923 28 16 03.

6. Presentación de ofertas:

- a) El plazo de presentación de ofertas será de trece días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: La dirección indicada en el punto 5.

7. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

Salamanca, 2 de mayo de 2002.—El Director Gerente, Enrique Cabero Morán.—17.413.

GESTIÓ D'INFRAESTRUCTURES, S. A. Empresa pública de la Generalitat de Catalunya

Resolución de «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato

1. Entidad adjudicadora: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima», empresa pública de la Generalitat de Catalunya.

2. Objeto:

- a) Descripción: Asistencia técnica para la redacción del proyecto constructivo de mejora general. Nueva carretera. Igualada-Manresa. Carretera C-37. Tramo: Igualada-Castellfollit del Boix. Clave: NB-9283.1.
- d) Plazo de redacción: Cinco meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 538.000 euros, IVA del 16 por 100 incluido.

5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación.

6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo y el pliego de prescripciones técnicas particulares quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve y las trece horas de los días laborables, en las oficinas de:

- a) Entidad: «Gestió d'Infraestructures, Sociedad Anónima».
- b) Domicilio: Avenida Josep Tarradellas, 20-30, segunda planta.
- c) Localidad y código postal: Barcelona, 08029.
- d) Teléfono: 93 444 44 44.
- e) Fax: 93 430 01 24.

7. Requisitos específicos del licitador:

- a)
- b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 19 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas en los términos que figuran en el pliego de bases.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite: 21 de junio de 2002, a las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases.
- c) Lugar de presentación: En la dirección indicada en el punto 6.
- d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante cuatro meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
- e) No se admitirán ofertas variantes.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo, de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6, a las diez horas del día 4 de julio de 2002.

11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.

12. Fecha de envío al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 29 de abril de 2002.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.gisa.es/>.

Barcelona, 29 de abril de 2002.—Cap d'Auditoria Interna, Pilar Matesanz Sánchez.—17.331.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA GENERAL DE AHORROS DE BADAJOZ

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre órganos rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 22 de marzo de 2002, ha acordado convocar a los señores Con-

sejeros generales de esta entidad para la celebración de la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de mayo del presente año, viernes, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda, en el salón de actos de la sede central de la entidad, sito en el paseo de San Francisco, número 18, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes para determinar el quórum y constitución válida de la Asamblea.

Segundo.—Intervención del señor Presidente.

Tercero.—Intervención del señor Director general.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Análisis, estudio y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprensivas del Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria) y el informe de gestión, en ambos casos del Monte de Piedad y Caja General de Ahorros de Badajoz y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación de los resultados, así como aprobación, en

su caso, de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2001.

Sexto.—Propuesta de modificación del presupuesto de la Obra Benéfico Social de 2001.

Séptimo.—Informe de la Obra Benéfico Social, propuesta y aprobación, en su caso, del presupuesto para el año 2002, así como de la gestión y liquidación de los del ejercicio anterior.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores, que, en unión del que preside la Asamblea, han de aprobarla.

Badajoz, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez Rojas.—17.305.

SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., SGIC

Se comunica a los partícipes del fondo de inversión Santander Central Hispano Emergentes Corto

Plazo, FIM (en trámites de cambio de denominación a Santander Central Hispano Renta Fija Emergentes, FIM), que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha considerado de escasa relevancia la modificación del artículo 15 del Reglamento de Gestión, al objeto de, entre otros, incluir la posibilidad de invertir en valores no cotizados en mercados secundarios organizados.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, estas modificaciones confieren a los partícipes un derecho de separación, quienes podrán optar, en el plazo de un mes desde la fecha de remisión de las comunicaciones o desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión ni gasto alguno, por el valor liquidativo que corresponda a la fecha de inscripción de la actualización del folleto informativo del fondo en los Registros de la CNMV.

Madrid, 30 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.333.